



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

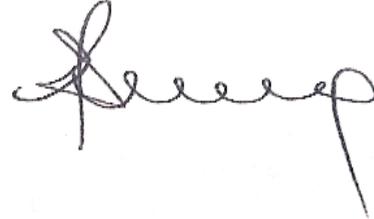
Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 751 2013 00266 01	Ejecutivo	GUSTAVO CARREÑO RUEDA	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE PERSONERIA	03/08/2022		
68001 41 05 751 2014 00046 02	Ejecutivo	GUSTAVO VERA GUEVARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE PERSONERIA	03/08/2022		
68001 41 05 002 2018 00904 02	Ejecutivo	CAROLINA PINZON	LABORATORIO CLINICO ROL POSITIVO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo DEMANDADA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION	03/08/2022		
68001 41 05 002 2020 00075 00	Ejecutivo	SILVIA JULIANA AMAYA SANTANDER	GLORIA AMPARO JEREZ REY	Auto de Tramite REQUIERE A PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO	03/08/2022		
68001 41 05 002 2021 00376 00	Ejecutivo	PORVENIR S.A	HENRY FRANCISCO BARRETO BECERRA	Auto resuelve sustitución poder NIEGA SOLICITUD, PROCESO ARCHIVADO	03/08/2022		
68001 41 05 002 2021 00446 00	Ejecutivo	FABIO GUZMAN FIGUEROA	ELSA RUEDA ZARATE	Auto termina proceso por Pago	03/08/2022		
68001 41 05 002 2022 00267 00	Ordinario	LUIS CARLOS DIAZ PRIETO	PLOMERIA Y AIRES SERVICES SAS	Auto inadmite demanda	03/08/2022		
68001 41 05 002 2022 00269 00	Ordinario	OSCAR GERARDO CORZO ORDOÑEZ	PARCELACION VISTA HERMOSA	Auto inadmite demanda	03/08/2022		
68001 41 05 002 2022 00272 00	Ordinario	YURLEY TATIANA JURADO MANRIQUE	ESPERANZA VELASQUEZ URREA	Auto Rechaza de Plano la Demanda REMITE POR COMPETENCIA A JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO	03/08/2022		
68001 41 05 002 2022 00274 00	Ordinario	MARIA OTILIA CARVAJAL CARVAJAL	AVICOLA EL MADROÑO S.A	Auto inadmite demanda	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

SECRETARIO